

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL DE TUMBES

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Tumbes, 02 de septiembre 2022

OFICIO N° 060-2022-CTVC/TUMBES

Señora

María Luisa Chávez Kanashiro

Directora Ejecutiva

Programa Nacional de la Entrega de la Pensión No Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza-CONTIGO.

Presente. -

Asunto: se ALERTA UN (01) CASO

De mi mayor consideración

Es grato dirigirme a Usted, para saludarle muy cordialmente a nombre del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana. Al mismo tiempo manifestarle que el Comité tiene como función principal vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e inclusión Social, así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia, adjunto al presente le hago llegar los siguiente CASO:

- CASO N° 0052-2022-CTVC/TUM

Finalmente me permito pedirle que se realice la verificación de estos casos y concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado de la misma

A la espera de su pronta atención, quedo de usted

Atentamente


Aquino Engelberto Zurita Guerrero
Responsable Regional de CTVC - Tumbes

Un **CASO RESUELTO** es aquel que el programa social ha comunicado al Comité - por escrito - manifestando:

1. Una conclusión sobre el CASO; precisando la **condición** de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
2. Si el CASO es **FUNDADO**, es necesario precisar la acción correctiva inmediata implementada que da solución al caso; o la medida correctiva mediata a implementar y el plazo previsto para la solución del CASO. Se debe adjuntar documentos que demuestran la acción correctiva.
3. Si el CASO es **INFUNDADO**, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión, citando normas o documentos que así lo demuestran.
4. Si el CASO corresponde a dos o más puntos críticos y/o a dos o más personas, es necesario individualizar la condición y proceder a dar solución a cada uno de ellos, de acuerdo a los numerales 2 ó 3, según corresponda. De lo contrario, si quedara al menos uno de ellos sin solución, entonces se considera como **CASO PARCIALMENTE RESUELTO**.
El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas.

Calle Francisco Pizarro N° 231 - (Frente al Colegio Las Américas – Calle Francisco Navarrete

Teléfono: (01) 422 6900, Celular: 942160416 - 942160878

Correo Electrónico: mesadepartes.ctvcperu@gmail.com / tumbes.rrctvcperu@gmail.com

Página Web: www.ctvcperu.org.pe

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Teléfono Tumbes: 942160878 Teléfono Nacional: 942160416	CASO	N°0052-2022-CTVC/TUM
PROGRAMA SOCIAL:	CONTIGO	1. FECHA DE REGISTRO: 02/09/2022
I. DATOS DEL INFORMANTE / SOLICITANTE / VEEDOR:		
2. APELLIDOS NOMBRES:	AQUINO ENGELBERTO ZURITA GUERRERO	3. NÚMERO-DNI: 02779390
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA TUMBES	5. CARGO: RESPONSABLE REGIONAL
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO: LUGAR DE OCURRENCIA, PROCESO VIGILADO/VERIFICADO		6. FECHA DE OCURRENCIA: 02/09/2022
7. DEPARTAMENTO:	TUMBES	8. PROVINCIA: TUMBES
2. DISTRITO:	TUMBES	10. CCP/DIRECCIÓN: TUMBES
11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA	GESTIÓN DE LA ENTREGA DE LA PENSION NO CONTRIBUTIVA	12. ¿DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA DE VEEDURÍA? 79002728-USUARIO
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:	01	14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS: 01 punto Crítico
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS Y PRECISIONES):		

Con fecha 02/09/2022 el Equipo Técnico del Comité acoge el reclamo de la Sra. Leticia Lizet Álvarez Benavides, la misma que es registrada en la ficha de atención A-030-2022-TUM-D

1. PERSONA AUTORIZADA VA A COBRAR, PERO EL BANCO LE DICE QUE NO TIENE CUENTA

La Sra. Leticia Lizet Álvarez Benavides Angélica identificada con DNI 76554387, persona autorizada según RDE. N° 67-2022-/MIDIS/PNPDS-DE, quien es madre de la usuaria **Aura Valentina Estrada Álvarez identificada con DNI 79002728**; manifiesta que a pesar que su menor hija fue afiliada al Programa Contigo el 04 de diciembre 2019 (plataforma del programa), hasta la fecha no ha podido cobrar los abonos correspondientes desde su afiliación, reportándose un acumulado de 21 pensiones recibidas según plataforma del programa y en padrón figura como usuario continuador, agrega además que como madre y persona autorizada se ha acercado varias veces al banco para recibir orientación y poder identificar la existencia de algún problema con la cuenta; sin embargo solo le responden que no hay abonos en la cuenta, situación que según la entrevistada también conoce el personal de la OMAPED, pero que tampoco le han dado solución.

El 02/09/2022, El ET del comité acompañó a la señora Leticia a las oficinas del Banco de la Nación para verificar lo que estaba ocurriendo con los abonos de la señora, luego de ser atendidos por los funcionarios del banco indicaron que no tiene aperturada su cuenta de ahorros, por lo que no le pueden facilitar un reporte completo de sus movimientos, pese a tener resolución para la autorización de cobro **Resolución de Dirección Ejecutiva N° 67-2022-/MIDIS/PNPDS-DE** la misma que no ha sido publicada en el portal Web del programa. No obstante al realizar la consulta en la página web. <https://contigo.gob.pe/> (Anexo N° 03) se registra con estado de continuador desde el 04 de diciembre 2019 fecha de su afiliación.

Según lo descrito, la usuaria no estaría accediendo de manera oportuna y en su defecto en el ejercicio pleno de su derecho de cobro. Por lo cual se presume no estaría cumpliéndose lo dispuesto en la RDE 091-2020 MIDIS/PNPDS-DE- respecto a "(...) 5.2 Acompañamiento al cobro Conjunto de acciones destinadas a asistir al usuario/a y/o su autorizado/a para ejercer el derecho al cobro de la pensión no contributiva, brindándoles información sobre los procedimientos del Programa y orientándolos para acceder a los canales de atención bancaria (Oficinas, cajeros automáticos, agentes corresponsables, Banca Móvil, entre otros).(...)

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:


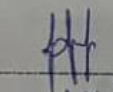
- El programa establezca estrategias de coordinación, monitoreo y gestión con las OMAPED/OREDIS a fin de informar a los usuarios/as, su condición de afiliados y/o desafiados y las gestiones, trámites que deben realizar para hacer valer sus derechos que fueron vulnerados.
- El programa propicie la articulación entre las instituciones, sectores y los gobiernos en todos sus niveles, para establecer vinculación entre sí y complementar capacidades, así como alinear objetivos y acciones con la finalidad de mejorar los servicios que ofrecen a la población en situación vulnerable y abandono (personas con discapacidad severa)
- Se solicita verificar el caso y se nos pueda comunicar la situación de este señor que hasta la fecha desconoce los motivos de su desafiación.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: (01))

1. Anexo 01: Ficha de Atención N° A-030-2022-TUM-D (01folio)
2. Anexo 02: copias de DNI (02 folio)
3. Anexo 04: Captura de pantalla plataforma Programa IVI-2022 (01 folio)



Aquino Engelberto Zurita Guerrero
Responsable Regional de CTVC - Tumbes

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA		FICHA DE ATENCIÓN		FICHA N° <u>A-030-2022-1031-D</u>	
<p align="center">El miembro del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana facilita el llenado de la Ficha de Atención cuando el Informante/Solicitante (de preferencia el USUARIO) pide hacer llegar su caso al Programa Social -LA CANALIZACIÓN DEL CASO HACIA LOS PROGRAMAS SOCIALES ES GRATUITO Y NO REQUIERE FIRMA DE ABOGADO-</p>					
1. PROGRAMA <input checked="" type="checkbox"/> CONTIGO <input type="checkbox"/> CUNA MÁS <input type="checkbox"/> FONCODES <input type="checkbox"/> JUNTOS <input type="checkbox"/>		2. FECHA de REGISTRO: <u>02/09/22</u>			
PAIS () PENSIÓN 65 () QALI WARMA ()		I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE: <i>De preferencia debe ser el(la) mismo(a) titular interesado(a)</i>			
3. Apellidos Nombres: <u>Leticia Lizet Alvarez B.</u>		4. Documento-DNI: <u>76554387</u>			
5. Sexo (Género): Masculino () Femenino <input checked="" type="checkbox"/>		6. Fecha-Nacimiento: <u>01-07-1998</u>			
7. Es Usuario(a)? SI <input checked="" type="checkbox"/> Fecha Afiliación: / / NO <input checked="" type="checkbox"/>		8. Tiempo Residencia: () MESES			
9. Correo Electrónico: <u>-</u>		10. Telef. Personal: <u>945751360</u>			
11. Institución/Cargo:		12. Telf. Institucional:			
13. Departamento: <u>TUMBES</u>		14. Provincia: <u>TUMBES</u>			
15. Distrito: <u>Carraces</u>		16. CCPP/Dirección: <u>Carraces</u>			
II. DESCRIPCIÓN AL DETALLE DEL CASO:				17. FECHA OCURENCIA: <u>02/09/22</u>	
A) LUGAR DONDE OCURRIÓ EL CASO:					
18. Departamento: <u>TUMBES</u>		19. Provincia: <u>TUMBES</u>			
20. Distrito: <u>Carraces</u>		21. CCPP/Dirección: <u>San Martín</u>			
B) DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS RELACIONADOS AL CASO: <i>El Informante debe precisar bien lo siguiente:</i>					
<p>22. LOS HECHOS OCURRIDOS, CUANTOS Y QUIÉNES SON LOS AFECTADOS (cuando son más de 3 adjuntar listado con: Apellidos, Nombres, DNI, Edad y Observaciones). QUIÉNES SON LOS PRESUNTOS o POSIBLES RESPONSABLES QUE MOTIVARON EL CASO, QUE PIDEN LAS PERSONAS AFECTADAS PARA RESOLVER EL CASO. PRECISAR CLARAMENTE SI EL CASO YA FUE ANTES PRESENTADO AL OPERADOR DEL PROGRAMA, ¿QUE HIZO EL PROGRAMA HASTA AHORA PARA RESOLVER?</p>					
<p><u>La Señora Leticia Lizet Alvarez Benavides Santibañez con DNI 76554387, Madre de la Niña Estrella Alvarez Aura Valentina de DNI 79002728, usuaria del Programa Contigo Afiliada desde el 04/12/2019 quien es menor de edad, siendo la persona autorizada del madre según Resolución Ejecutiva N° 067-2022-MD/PM/PL-DE, también que hasta la fecha no ha podido cobrar los beneficios de su menor, porque en el Banco de la Nación se encuentran que no tiene cuenta y por ende no tiene recibidos sus pagos e incluso que es usuario continuado y tiene hasta la fecha 21 cobros según la fotografía del programa.</u></p>					
23. TIPO d ATENCIÓN: Consulta () Sugerencia () Pedido () Reclamo () Queja () Denuncia ()		24. TOTAL FOLIOS:			
25. Dctos. ADJUNTOS: Memorial () Informe () Oficio () Constancia () Certificado () Partida Nacmto () Copia DNI () DJ () Otros ()					
26. OBSERVACIONES:					
NOMBRE, FIRMA y SELLO DEL VEEDOR (MIEMBRO DEL COMITÉ LOCAL)			NOMBRE Y FIRMA Y/O HUELLA DIGITAL DEL USUARIO(A) O INFORMANTE/SOLICITANTE PRINCIPAL		
 NOMBRES APELLIDOS: <u>Agripino E Zurita O.</u> DNI: <u>02779390</u> CARGO: <u>RECTUC.</u>			 NOMBRES APELLIDOS: <u>Leticia L. ALVAREZ</u> DNI: <u>76554387</u> CARGO: <u>USUARIO</u>		

Madre **ALVAREZ BENAVIDES LETICIA LIZET**
 DNI/LE **76554387**

Padre **ESTRADA BURGA EDWARD ANDERSON**
 DNI/LE **75273020**

Domicilio del Menor
AV. EL PUENTE S/N BELLAVISTA

Distrito **TUMBES** Provincia **TUMBES** Departamento **TUMBES**

Observaciones

Indice derecho del declarante

000841 000841 074287 0154 19157213

2017 INACOM

2017 INACOM

2017 INACOM

CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO
CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO

Departamento **TUMBES** Provincia **TUMBES** Distrito **TUMBES**

Dirección **PROLONG. ZARUMILLA S/N ASENT.H. ALAN GARCIA**

Observaciones
 Donación de Organos **SI** Grupo de Votación **282410**

Indice Dni






000841 000841 074287 0238 19157213

2017 INACOM


2017 INACOM

2017 INACOM

← → C contigo.gob.pe/usuario-contigo-detalle/ 🔍 ⭐ 📱 🔔

INICIO
PROGRAMA CONTIGO ▾
¿DÓNDE ESTAMOS? ▾
¿COMO SER USUARIO? ▾



**AURA VALENTINA
ESTRADA ALVAREZ**
DNI N° 79002728

Edad: 7 años
Sexo: Femenino
Fecha de nacimiento: 2015-02-08
Afilación: 2019-12-04

Número de pensiones recibidas	21	Último padrón abonado	PADRON 4-2022
Última Actualización:	correspondiente al periodo noviembre - diciembre		
Estado en el Padrón:	USUARIO ✔		
Estado de Autorización:	✔ AUTORIZACION EN TRAMITE		
Indicaciones:	La solicitud de autorización de cobro de la pensión no contributiva fue revisada encontrándose conforme, por lo que en cuanto se concluya con la transferencia de fondos se notificará oportunamente para que la persona autorizada pueda acercarse a una agencia del Banco de la Nación para realizar el cobro de su pensión no contributiva.		
Autorizado:	LETICIA LIZET ALVAREZ BENAVIDES		
DNI:	76554387		
Parentesco:	PADRE/MADRE		
Resolución:	RESOLUCION DE DIRECCION EJECUTIVA N° 067-2022-MIDIS/PNPDS-DE		
📅 Vigencia de la autorización: Del 2022-08-02 al			
Región / Provincia / Distrito / Centro Poblado: TUMBES/TUMBES/CORRALES			
Dirección: JR. SAN MARTIN NRO. PUERTA 408 PISO.01			